

“La mató y se sentó a comer”: empieza el juicio por el femicidio de Oriana Giannini en Córdoba



El próximo 26 de junio empezará el **juicio en Río Cuarto por el femicidio de Oriana Giannini**, la joven que a principios del año pasado fue encontrada **degollada en el baño de su casa** y por cuyo crimen se encuentra detenido su exnovio, **Nicolás Agustín Zabala**.

La madre de la víctima fue quien encontró su cuerpo aquel 29 de enero de 2022. Ya no había rastros del femicida en el lugar, pero la **relación marcada por la violencia de género** que habían tenido y las amenazas que recibió Oriana de parte de Zabala cuando quiso separarse convirtieron al joven de 24 años rápidamente en el principal sospechoso del crimen.

Con el avance de la investigación, se supo que el acusado **esperó a que su exnovia llegara** a la casa y la mató con saña. Primero le pegó golpes de puño y después la arrastró desde sus extremidades inferiores al interior de la vivienda. La llevó hasta el baño y allí terminó de cumplir con su objetivo: la asesinó utilizando para ello un **cuchillo tipo serrucho, un destornillador** con un sacabujía o llave tubo, y una pala de punta.

“¿Por qué de esa manera? Por qué tan así. Está todo a la vista, están todas las

evidencias. **Él la mató y se fue a sentar a comer**, y nosotros nos estábamos muriendo de la desesperación al lado de ella. **Para nosotros ya no hay nada**", lamentó la madre en diálogo con *El Doce*, horas después del hecho.

Giannini y Zabala habían sido compañeros en el colegio secundario y mantuvieron una relación de **noviazgo desde 2018 hasta principios de 2021**, exáctamente un año antes del femicidio.

"Se pelearon porque **él le quiso levantar la mano**", pero "se seguían viendo y él la acosaba", contó por su parte el padre de Oriana poco después del asesinato. De hecho, según consta en la causa, si bien ya estaban separados, Zabala seguía controlando a su exnovia.



La madre y la hermana de Oriana, en una de las marchas en reclamo de justicia. (Foto: gentileza Puntal).

El imputado se había mudado a la ciudad de Córdoba, pero cada vez que volvía a Río Cuarto "**obligaba**" a la víctima a encontrarse con él. En ese sentido, el fiscal Miralles apuntó que en todos los chats que recuperaron del teléfono, "Zabala hace **notar como una superioridad**, la sumisión de Oriana, una necesidad de que lo adulen y de sentirse

dueño de ella”.

Todas estas señales, no obstante, se **descubrieron demasiado tarde**. Antes del femicidio de la joven de 20 años nadie había advertido un contexto de violencia y el detenido tampoco tiene antecedentes.

Después de un año de esperar justicia, en las últimas horas la familia de de Oriana confirmó al mismo medio que el mes que viene empezará el juicio contra el único imputado. Se llevará a cabo con jurados populares en la Cámara del Crimen número 2 de Río Cuarto.

Fuente: TN